


 Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra
ANUNCIO
APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS-EXCLUIDOS DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, TURNO LIBRE, CONCURSO-OPOSICIÓN.

Por Resolución número 1443/2023, de fecha 22 de noviembre, se acordó sobre aprobación de la lista definitiva admitidos-excluidos de una plaza de Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, turno libre, Concurso-oposición, y por Resolución número 1474/2023, de 27 de noviembre, sobre rectificación de error de la resolución n.º 1443/2023, de 22 de noviembre, lo siguiente:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la selección de una plaza de Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, turno libre, concurso-oposición, en los términos siguientes:

ADMITIDOS:

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>
BURÓN BARBADILLO, ROCÍO	***3018**
GÓMEZ RIVAS, MARÍA ISABEL	***3386**
GUARDIOLA GARZÓN, JUAN ANTONIO	***1106**
JIMÉNEZ LÓPEZ, MARÍA DE LOS REYES	***5531**
MINGORANCE GÓMEZ, ROBERTO	***1735**
OYOLA ESCABIAS, YOLANDA	***1892**
PEÑO BALLESTEOS, EDUARDO	***6398**
PESO VELASCO, MARÍA ESTHER	***3137**
TORRES BARRERA, JOAQUÍN	***5653**
VALVERDE GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES	***5597**
ZAMORA JIMÉNEZ, IGNACIO JAVIER	***5126**

EXCLUIDOS:

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
GARCÍA GÓMEZ, DIANA	***2096**	No firma declaración responsable
MORALES MAESTRE, JESÚS	***9495**	No firma declaración responsable

 JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
 El secretario general
 Fecha Firma: 28/11/2023
 HASH: aae2e5b9d34c734278b3a56c349a3f



 Cód. Validación: 56KEM6K5FXDMUQJIMG7QWN6ZL
 Verificación: <https://ciudadcalca.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2




Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Segundo.- Determinar como fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio el próximo **día 19 de diciembre a las 10:00 horas**, en la Biblioteca Pública Municipal Editor José Manuel Lara, sito en Plaza el Perejil , 41500, Alcalá de Guadaíra.

Tercero.- Se autoriza al Presidente del Tribunal para que convoque las sesiones fuera de la jornada de trabajo a los efectos que procedan.

Cuarto.- Publicar el anuncio con la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la selección de una plaza de Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales, turno libre, concurso-oposición, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y en el Portal de Transparencia, a través de la sede electrónica corporativa con acceso desde <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>.

Quinto.- Aprobar la rectificación de error de la resolución n.º 0970/2023, de 24 de octubre, en los siguientes términos:

donde dice: "(VII) Resolución / Recursos Humanos / Expte.12257/2023 (...)"
debe decir: "(VII) Resolución / Recursos Humanos / Expte.9161/2023 (...)"

Lo que le comunico y notifico a los debidos efectos, significándole que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, contra la citada resolución, que tiene carácter definitivo y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente de dicha jurisdicción con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente al que se produzca la presente notificación. No obstante, podrá Vd. interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: 56KEM6K5FXDMUQYJMG7QWN6ZL
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

